

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL 2020 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS ESTATALES DE CULTURA Y RECREACIÓN TANGAMANGA "PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS" Y TANGAMANGA II.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:30 diez treinta horas, del día 27 veintisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte, reunidos previa convocatoria, en el Centro de Convenciones del Parque Tangamanga I "Prof. Carlos Jonguitud Barrios" (Eco – Museo), frente al Teatro de la Ciudad, ubicado en Avenida Salvador Nava Martínez, número tres mil cincuenta y cinco, Fraccionamiento Tangamanga de esta Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, los **C. Leopoldo Stevens Amaro, Presidente del Consejo de Administración** y Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, **Gustavo Puente Orozco, Vocal del Consejo de Administración** en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico; **Sergio Raymundo Torres Aragón**, Suplente del Titular de la Secretaría de Finanzas y Vocal del Consejo de Administración; **José Luis Zamora Valero**, Suplente del Titular del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal del Consejo de Administración, **todos ellos integrantes del Consejo de Administración de estos Centros**; Enrique Alfonso Obregón, Director Administrativo en representación del Director General de los Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jonguitud Barrios" y Tangamanga II; **Yvett Salazar Torres, Titular de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental**, invitada permanente a las sesiones de Consejo de Administración; con la finalidad de llevar a cabo la tercera Sesión Ordinaria del año 2020, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.

De conformidad al primer punto de la orden del día, Leopoldo Stevens Amaro, Presidente del Consejo de Administración, procedió a pasar lista de asistencia.

2. Quórum Legal.

Una vez realizada la toma de la lista, se determinó por parte del C. Leopoldo Stevens Amaro, que existe quorum legal, por lo que declara formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que serán tomados.

3. Lectura y aprobación de la última acta de sesión ordinaria.

Los miembros del Consejo de Administración, acuerdan obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue enviada oportunamente y no existen observaciones a la misma, por lo que es aprobada por unanimidad.

4. Seguimiento de acuerdos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2020

No.	ACUERDO	ESTATUS
ACUERDO S.E.23.11.18.1	Con fundamento en el Artículo 15 del Decreto número 270 "Ley por la que se crea el Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga", con fecha 9 de septiembre de 1983, los integrantes del Consejo de Administración aprueban por unanimidad que se realice el proyecto "Casa de la Tierra" en la parte superior del antiguo inmueble de la CONAFOR ubicado en el interior del Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I "Prof. Carlos Jonguitud Barrios", para entrega en comodato del espacio de 1.8 hectáreas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 52, proyecto de Educación para el Desarrollo Sostenible que tiene como objeto la promoción de la educación ambiental en beneficio a la población de San Luis Potosí.	Los integrantes del Consejo de Administración de los CECURT, determinan que, una vez que se establezca la economía por la que atraviesa el País y el Estado, derivado del COVID, se retome dicha situación y se estructure el proyecto que habrá de proponerse en dichas instalaciones.
ACUERDO S.O.30.10.19.1	Autorización para contar con 5 Subdirecciones que precisa el Reglamento Interior de los CECURT: • Subdirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Subdirección de Recursos Humanos • Subdirección Técnica Operativa Tangamanga I • Subdirección Técnica Operativa Tangamanga II	40% de avance. La gestión queda en suspenso hasta que las condiciones presupuestales y de salud, lo permitan

5. Presentación para su aprobación de los Estados Financieros correspondientes del mes de octubre del 2020.

Los integrantes del Consejo de administración, aprueban por unanimidad los estados financieros correspondiente al periodo de octubre del 2020.

6. Informe de actividades del C. Antonio Esper Bujaidar, Director General correspondiente al periodo de noviembre del 2020.

6.1 Obras Públicas

1) Avance del recinto para el jaguar y la pantera

En relación al tema, el C. Gustavo Puente Orozco, Titular de SEDECO pregunta cuándo será el término del recinto y propone invitar al C. Gobernador del Estado para cuando se trasladen la pantera y jaguar al recinto nuevo.

El Director Operativo del Parque Tangamanga responde que el término de la obra será para los primeros días del mes de diciembre.

2) Pintura de baños

3) Colocación de adoquín en banquetta del Planetario

4) Trabajos de mantenimiento en el Parque Tangamanga II

7. Asuntos Generales.

7.1 Se concede la palabra a la C. Yvett Salazar Torres, Titular de SEGAM para solicitar a los miembros del Consejo de Administración de los CECURT, la autorización para llevar a cabo un Convenio de colaboración con la Asociación Civil denominada "Asociación NIKKEI San Luis", con la finalidad de apoyar al Parque Tangamanga I, para mejorar la imagen del mismo con el diseño y habilitación de un jardín tipo "Sen" y propone que el personal del Parque sea quien le siga dando mantenimiento al jardín.

Los miembros del Consejo de Administración acuerdan por unanimidad la celebración de este convenio, toda vez que será en beneficio del Parque Tangamanga.

7.2 Asimismo, solicita a los miembros del Consejo de Administración de los CECURT I y II, su autorización para celebrar convenios con Asociaciones o agrupaciones que estén interesadas en mejorar la imagen, embellecimiento e infraestructura de los Parques Tangamanga I y II, informando en su oportunidad a los miembros del Consejo la suscripción de los convenios respectivos.

Los miembros del consejo, acuerdan por unanimidad, autorizar la celebración de los convenios que refiere la C. Yvett Salazar Torres, toda vez que serán en beneficio de los Parques.

- 7.3 El C. Enrique Alfonso, Director Administrativo de los Parques Tangamanga propone un lineamiento para la celebración del Consejo de Administración de los Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga, entregando una copia a cada integrante del Consejo de Administración para su lectura y en su caso hacer alguna observación en la próxima reunión.
- 7.4 En este sentido el C. Enrique Alfonso pregunta a los integrantes cuando se puede realizar la reunión del mes de diciembre, por lo que acuerdan por unanimidad que el día 11 de diciembre se realice la próxima reunión del Consejo de Administración.

8. Clausura de la sesión.

Consultados los presentes, no habiendo más temas por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 11:25 horas del mismo día, firmando de común acuerdo, los que en ella participaron.



Leopoldo Stevens Amaro
Secretario de Desarrollo Urbano,
Vivienda y Obras Públicas y
Presidente del Consejo
de Administración.



Gustavo Puente Orozco
Titular de la Secretaría de
Desarrollo Económico y vocal del
Consejo de Administración.



Sergio Raymundo Torres Aragón
Suplente del Titular de la Secretaría
de Finanzas y vocal del Consejo de
Administración.



José Luis Zamora Valero
Suplente del Titular del H.
Ayuntamiento de San Luis Potosí
y vocal del Consejo de
Administración.



Yvett Salazar Torres
Secretaria de Ecología y Gestión
Ambiental
Invitada permanente al Consejo de
Administración.



Enrique Alfonso Obregón
Director Administrativo
en representación del Director
General de los Centros
Estatales de Cultura y
Recreación Tangamanga "Prof.
Carlos Jonguitud Barrios"
y Tangamanga II.



La presente hoja corresponde al acta de la tercera sesión ordinaria 2020 del Consejo de Administración de los Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga "Profr. Carlos Jonguitud Barrios" y Tangamanga II.

